



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

### **ACUERDO N°. 704**

(Aprobación de la renovación de la Afiliación del Seminario Mayor Arquidiocesano “Nuestra Señora del Socorro” de Valencia - Venezuela, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología)

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Señor Arzobispo de Valencia, Venezuela, Mons. Reinaldo del Prette Lissot, en carta del 26 de agosto de 2020, solicitó a la Pontificia Universidad Javeriana que se adelantaran las gestiones necesarias para la renovación de la afiliación del Seminario Mayor Arquidiocesano “Nuestra Señora del Socorro” de Valencia - Venezuela, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Universidad.
2. Que el padre Víctor Marciano Martínez Morales, S.J., Decano de la Facultad de Teología, informó al Consejo de la Facultad de Teología en su sesión del 27 de enero de 2021, que dada la situación de pandemia y las circunstancias actuales que atraviesa Venezuela, los encuentros para la renovación de la afiliación del Seminario Mayor Arquidiocesano “Nuestra Señora del Socorro” de Valencia – Venezuela, se realizaron en su totalidad de manera virtual, según consta en las actas de encuentros virtuales números: (01 del 10 de diciembre de 2020, 02 del 10 de diciembre de 2020, 03 del 14 de diciembre de 2020, 04 del 14 de diciembre de 2020, 05 del 19 de enero de 2021, 06 del 19 de enero de 2021), y en estas reuniones constató la calidad de los procesos académicos, que se cumplen los criterios solicitados por la Congregación para la Educación Católica y se pueden constatar las condiciones que garantizan un alto nivel académico, como es exigido para el Bachillerato Eclesiástico.
3. Que el Consejo de la Facultad de Teología, en su sesión del 27 de enero de 2021, Acta No. 01/21, estudió y aprobó por consenso unánime la solicitud de la mencionada renovación de la afiliación.
4. Que en la sesión del 17 de marzo de 2021, Acta No. 915, se presentó al Consejo Directivo Universitario el estudio de la solicitud de la renovación de la afiliación del Seminario Mayor Arquidiocesano “Nuestra Señora del Socorro” de Valencia - Venezuela, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología.
5. Que es función del Consejo Directivo Universitario: “Decidir sobre extensiones” (Est. 116, h).

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** – Aprobar la renovación de la afiliación del Seminario Mayor Arquidiocesano “Nuestra Señora del Socorro” de Valencia - Venezuela, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología, para un nuevo quinquenio, como fue solicitado por el Señor Arzobispo de Valencia – Venezuela, Mons. Reinaldo del Prette Lissot, y por el Consejo de la Facultad de Teología.

**ARTÍCULO SEGUNDO** – El Rector de la Universidad adelantará las gestiones para el envío al Gran Canciller, por medio del Vice-Gran Canciller, de los documentos necesarios para presentar a la Congregación para la Educación Católica la solicitud de la mencionada renovación de la afiliación.

Dado en Bogotá, D.C., el 15 de abril de 2021.



**JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo Universitario



**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario del Consejo Directivo Universitario